

Las mas puntuales noticias en estas Contradictorias de su Mage.  
 Como en la Oficina de este Ayuntamiento; y luego que las sea  
 ga Echa para, de guerra para resolver precediendo Litaj. genal.  
 Salieron de misa. El Vigantiba los Senores D. Matheo Dardalla  
 y D. Juan. Leferino, adpuen toca el turno.  
 Enuraron los Senores D. Juan. Rocomora, y D. Pedro Con  
 bau, Rgidos.

Sobre pasosa

Hicose Nacion de la Dittacion mandada Saren aeste Ca  
 bildo para Confesin sobre el auto del Sr. Corregidor que en el  
 Caudlo amuradente se hizo saber del R. Excmo. Ayuntamiento de  
 Cautore mill. Seiscientos. Linquenta y ocho R. y Veinte y  
 ocho man, que han tocado a esta Llu. de sus Correnos. En el  
 Servicio de pasosa para la Substentia de las R. de las; De  
 viendo presente quedesde que se establecio el ariento para esta  
 Contribucion, sean sacado de propios, y aruitos, barias Canvica  
 des por Suplemento, y echo entrega de Creditas partidas en  
 especie de pasosa, todo ello con la obligacion de Veintiqua  
 tar de los efectos que se Conignasen Cuya providencia y liqui  
 dacion formal, esta encargada a D. Pedro sacado Mayrdo  
 mo: Vdeando se Excedate con la mayor brevedad. Recordi  
 que los Senores D. Juan. Montroso, y D. Juan. Hernandez, R  
 gidores, lo Execucion y den guerra. Y por lo que nura a el  
 nuevo R. Excmo. y alcansa que de los anteriores Resulta,  
 Contemplando la precision de arreglar dente Servicio a la  
 R. Resolucion, por R. Excmo. y sin Excepcion de personas,  
 haviendose tocado graues dificultades en su practica, Suplico  
 a el Sr. Com. D. de su R. Consultas ad R. Inadente  
 genal, de Valencia, afin de proporcionar el modo de su  
 practica; y su R. Oficina Excedate con la mayor brevedad  
 Excepito el Sr. D. Juan. Rocomora Rgidos, que se  
 Excepita de este acuerdo, por lo tocante a el ultimo punto que  
 Conviene, como lo a manifestado en la Conferencia

Denota de Lition  
 para y para fueras de  
 Ceplente

Viose a D. Provision de su Mage. y R. de su R.  
 Supremo Consejo de Castilla, Confha. de diez y seis de  
 febrero deste año, R. Excmo. de D. Miguel fernandez